

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA



INFORME DE GESTIÓN COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA



PRIMER SEMESTRE 2025

Carrera 7 No. 18-55 Palacio Municipal piso 7º. – Línea WhatsApp : 3227857950
web: www.contraloriapereira.gov.co

Email: correo@contraloriapereira.gov.co
Pereira – Risaralda

El presente informe tiene como objetivo presentar los avances, decisiones y acciones desarrolladas por el Comité de Conciliación y Defensa Judicial (CCDJ) de la Contraloría Municipal de Pereira durante el primer semestre del año 2025, en cumplimiento del marco legal dispuesto en la Ley 640 de 2001, el Decreto 1716 de 2009, la Directiva Presidencial 10 de 2010 y demás normas concordantes.

La gestión se orientó hacia la consolidación de estrategias preventivas frente al daño antijurídico, el análisis riguroso de los procesos judiciales en curso, y la articulación institucional para fortalecer la defensa jurídica de la entidad.

SESIONES REALIZADAS

Durante el periodo comprendido entre enero y junio de 2025, el CCDJ celebró un total de 11 sesiones ordinarias, conforme al calendario institucional. La asistencia de los miembros permanentes presentó un promedio del 77,27%, evidenciando un cumplimiento aceptable, aunque con oportunidades de mejora.

Resumen por sesión:

FECHA	ACTA NO.	ASISTENCIA ESTIMADA (%)
23/01/2025	1	75%
31/01/2025	2	87.5%
20/02/2025	3	87.5%
26/02/2025	4	87.5%
21/03/2025	5	87.5%
31/03/2025	6	75%
22/04/2025	7	75%
30/04/2025	8	62.5%
20/05/2025	9	75%
30/05/2025	10	75%
10/06/2025	11	87.5%

Total sesiones realizadas: 11
Asistencia promedio: 77,27%

ALCANCE

El comité de conciliación y defensa judicial (CCDJ) de la Contraloría Municipal de Pereira aprobó en la vigencia inmediatamente anterior la reglamentación del comité de conciliación y defensa judicial y se adoptó la política de prevención de daño antijurídico por medio de las resoluciones 126 y 127 respectivamente.

Durante el primer semestre de 2025, no se registró la apertura de nuevos procesos judiciales en contra de la entidad. Esta situación refleja una gestión jurídica eficaz y preventiva. Sin embargo, se continuó con el seguimiento a procesos en curso.

El comité ha hecho seguimiento mensual a los casos y ha promovido análisis de riesgos procesales en cada sesión, con el fin de adoptar medidas oportunas para evitar fallos adversos o sanciones.

ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO

La Contraloría Municipal de Pereira, por medio del CCDJ, ha efectuado de manera continua políticas de prevención del daño, analizando las posibles decisiones que se tomen, obteniendo de esta manera un proceso eficiente, dado que para la vigencia 2025 no se han iniciado procesos judiciales de ningún tipo.

En aplicación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico adoptada mediante las Resoluciones 126 y 127 de 2024, el Comité ha desplegado diversas acciones preventivas, entre las que se destacan:

- Análisis de actuaciones administrativas con potencial de riesgo jurídico, particularmente en los procesos sancionatorios y fiscales.
- Revisión detallada de los procesos judiciales activos, mediante informes presentados por el abogado externo de la entidad.
- Evaluación de cumplimiento de sentencias condenatorias para evitar la generación de intereses moratorios.
- Promoción de cultura jurídica institucional, a través de capacitaciones y acompañamiento legal a las áreas operativas.

Se ha realizado un seguimiento continuo y permanente logrando reducir el riesgo de actuaciones por fuera de los términos, y permitiendo que todo el comité conozca a fondo las controversias que se presenten y que pueden presentarse en algún momento.

CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL

En atención a las recomendaciones del comité y las conclusiones de varias actas, se adelantó una jornada de capacitación titulada:

“Estructuración de Actos Administrativos: fundamentos, redacción, notificación y control”, orientada a fortalecer las capacidades técnicas de los servidores públicos en la emisión de decisiones conforme a la Ley 1437 de 2011 y la jurisprudencia vigente.

Esta jornada contó con participación mayoritaria de las dependencias administrativas y técnicas de la Contraloría.

ESTRATEGIA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2025

Con el fin de fortalecer la gestión preventiva y la capacidad institucional del Comité, se propone la siguiente estrategia para el segundo semestre:

Línea 1 – Mejora en la asistencia y seguimiento de decisiones

- Reforzar el compromiso de asistencia de los miembros permanentes, mediante recordatorios formales y seguimiento desde la Secretaría Técnica.
- Implementar un tablero de seguimiento de decisiones adoptadas en comité y responsables asignados.

Línea 2 – Fortalecimiento de capacidades jurídicas

- Realizar nuevas capacitaciones.
- Elaborar un manual de buenas prácticas administrativas para prevenir controversias disciplinarias y fiscales.

Línea 3 – Consolidación del sistema de prevención

- Mantener actualizada la matriz de riesgos jurídicos de la Contraloría.
- Incluir alertas jurídicas para seguimiento de términos procesales críticos en todos los despachos judiciales activos.

CONCLUSIONES

Durante el primer semestre de 2025, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Contraloría Municipal de Pereira logró consolidar una gestión jurídica preventiva, efectiva y orientada a la protección del patrimonio público. La ausencia de nuevas demandas, la revisión técnica de procesos activos y la ejecución de jornadas formativas dan cuenta del compromiso institucional con la legalidad y la eficiencia.

No obstante, se identifican áreas de mejora en cuanto a la asistencia de miembros permanentes y la consolidación de mecanismos de seguimiento a decisiones del comité.

La implementación de la estrategia definida para el segundo semestre será clave para continuar fortaleciendo el modelo de defensa judicial de la entidad.



MARGARITA MARIA GALLEGO
Secretaria
Comité de Conciliaciones y Defensa Judicial

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA



Contraloría
Municipal de Pereira

*Carrera 7 No. 18-55 Palacio Municipal piso 7º. – Línea WhatsApp : 3227857950
web: www.contraloriapereira.gov.co*

*Email: correo@contraloriapereira.gov.co
Pereira – Risaralda*